



"2022 – 40° Aniversario de la gesta heroica de Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 22 DIC 2022

VISTO el Expediente MS-E-60462-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de siete (7) conjuntos multimedia, destinados a las jornadas de capacitación y asesorías, requeridos por la Dirección de Capacitación y Docencia, Dirección de Promoción de la Salud y la Dirección de Higiene y Seguridad, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 231/22 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 17/22 - 536 (N° de orden 16).

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 32, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 3.420.038,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos Afectación Específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N.° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 2291/21, N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 17/22-536, que tramita la adquisición de siete (7) conjuntos multimedia, destinados a las jornadas de capacitación y asesorías, requeridos por la Dirección de Capacitación y Docencia, Dirección de Promoción de la Salud y la Dirección de Higiene y Seguridad, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 3.420.038,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las Unidades de Gestión de Gasto detalladas en el Anexo II que forma parte integrante de la presente, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. N°

000496

122.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud



"2022 – 40° Aniversario de la gesta heroica de Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000496

RESOLUCIÓN S.C. N°

/22.

ANEXO II

PROVEEDOR	RENGLÓN ADJUDICADO	IMPORTE
LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO CUIT N° 20-24518738-7	01, 02, 03, 06 y 09 (Alt 00)	\$ 2.036.600,00
CONTENTE MAURICIO CUIT N° 20-18581866-8	04, 05, 07 y 08 (Alt 00)	\$ 1.383.438,00
TOTAL		\$ 3.420.038,00

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAREZ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaría de Coordinación
Ministerio de Salud



"2022 – 40° Aniversario de la gesta heroica de Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.C. N°

000496

/22.

ANEXO II

UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	RAF	IMPORTE
9056UG	UC9026	40000	536	\$ 3.307.800,00
9056UG	UC9026	20000	536	\$ 112.238,00
TOTAL				\$ 3.420.038,00

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud